

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Rayo



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Radio

[sustantivo masculino]

Cada una de las piezas que a modo de radios del círculo unen el cubo al borde exterior de una rueda.

• Llegando al puente mos se metió un palo pol los rayos de la ruea y cuasi mos matamos.

Campos semánticos: Partes de la rueda Partes del carro

Comentarios:

En español también se pueden llamar así, pero es muy inusual. En peraleo la forma **radio** no fue habitual hasta los años 80, así que lo normal era decir "**los rayos de la bici**".

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es español inusual. Se usa en algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **radius** (rayo de luz).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com